



<b>Número de Convocatoria</b>					<b>Fecha de diligenciamiento</b>	<b>10</b>	<b>04</b>	<b>2025</b>
<b>Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso</b>	<b>Apoyo administrativo en la Coordinación Curricular del Pregrado de Trabajo Social</b>							
<b>Nombre de la dependencia</b>	<b>Departamento de Trabajo Social</b>							
<b>Nombre del área (Opcional)</b>	<b>Coordinación Curricular del Pregrado en Trabajo Social</b>							
<b>Tipo de estudiante</b>	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>				Posgrado <input type="checkbox"/>			
<b>Tipo de convocatoria</b>	<input type="checkbox"/> <b>Apoyo Académico</b>	<input type="checkbox"/> <b>Apoyo a proyectos investigación o extensión</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Gestión Administrativa</b>	<input type="checkbox"/> <b>Bienestar universitario</b>	<input type="checkbox"/> <b>Otro</b>			
<b>Requisitos generales (Acuerdo CSU 024/2022 Art. 2)</b>	<p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.</p> <p>c. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.</p> <p>d. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>f. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>g. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>Para los estudiantes de posgrado que se encuentren matriculados en el primer periodo académico de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Admisión regular. Se privilegia a los que hayan obtenido los mayores puntajes de admisión.</li> <li>Haber sido admitido por admisión automática, según el literal c del artículo 57 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil en sus disposiciones académicas.</li> <li>Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.</li> </ol> <p><b>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</b></p>							



No. de estudiantes a vincular	1
Perfil requerido	Ser estudiante del Pregrado en Trabajo Social y haber cursado el 70% de la carrera de Trabajo Social
	Contar con habilidades en herramientas virtuales, análisis de datos, habilidades comunicativas y trabajo en equipo
Actividades a desarrollar	1. Sistematización y análisis de datos asociados a la formación en trabajo social con fines de acreditación y reforma al PEP Trabajo Social
	2. Aplicación de instrumentos de recolección de información de la evaluación participativa con fines de acreditación y reforma al PEP Trabajo Social con los miembros de la Comunidad Universitaria
	3. Apoyo logístico y metodológico a las actividades que se desarrollen en el proceso de evaluación participativa con fines de acreditación y reforma al PEP Trabajo Social
	4. Apoyo a la redacción del informe de acreditación del PEP Trabajo Social
Modalidad de las actividades a realizar	<input type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> Virtual <input checked="" type="checkbox"/> Mixta
Disponibilidad de tiempo requerida	12 H/semana
Estímulo económico mensual	\$ 711750
Duración de la vinculación	4 meses
Términos para la presentación de documentos y selección	deptras_bog@unal.edu.co
Fecha de cierre de la convocatoria	21/04/2025 11:00 a.m.
Documentos Obligatorios	1.Formato Único de Hoja de Vida (debidamente firmada: <a href="http://www.unal.edu.co7gerencia_finad/documentos/HV_persona_natural.pdf">http://www.unal.edu.co7gerencia_finad/documentos/HV_persona_natural.pdf</a> ) 2. Fotocopia de calificaciones del SIA ó Certificado de Notas. 3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía (por ambas caras). 4. Fotocopia del Carné de Estudiante Vigente (por ambas caras). 5. Horario de Clases I Semestre de 2025. 6. Recibo de pago de matrícula correspondiente al I Semestre de 2025. 7. Certificación Bancaria con fecha de expedición actual.
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	
Criterios de evaluación	1.Cumplimiento del requerido 40% 2. Disponibilidad horaria en relación con las actividades a desarrollar 20% 3. Conocimiento del PEP Trabajo Social 40%
Responsable de la convocatoria	LILIANA MARCELA CAÑAS BAQUERO, <a href="mailto:lmcanasb@unal.edu.co">lmcanasb@unal.edu.co</a> , Ext.:16324